

## PROGRAMA INVIERTE EN CÁDIZ- CONVOCATORIA 2023

### SUBSANACIÓN DE SOLICITUD MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones para la mejora de la competitividad y la transformación digital del tejido productivo local aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 10/05/2023 al punto 3º del orden del día.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	<input type="text"/>

1 - TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS (Indique lo que corresponda)	
<input type="radio"/>	<b>AUTÓNOMOS Y EMPRESAS</b> con una plantilla inferior a 50 trabajadores con más de 24 meses de antigüedad
<input type="radio"/>	<b>ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL:</b> Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales, empresas de inserción, Centros especiales de empleo de iniciativa social con más de 24 meses de antigüedad.

2- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE: DATO DE LA PERSONA/S/ENTIDAD SOLICITANTE		
Personas físicas: Apellidos	Nombre	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
En caso de Personas Jurídicas: Apellidos representante	Nombre representante	DNI/NIE representante
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio del centro de trabajo/previsto:		
<input type="text"/>		
2-1 FORMA JURÍDICA PREVISTA O ACTUAL		
<input type="text"/>		
2-2 Dirección a efectos de NOTIFICACIONES		
Dirección		
<input type="text"/>		
Municipio	Provincia	C.Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico a efectos de notificaciones
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3 - DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD-PROYETO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA	
Indique lo que proceda en caso de haber iniciado la actividad	EPIGRAFE IAE: Indique el epígrafe en el que está de alta a fecha de la solicitud según Certificado de situación censal.
FECHA ALTA CENSAL: (dd/mm/aaaa) <input type="text"/>	<input type="text"/>

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE EJERCE. ESPECIFIQUE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD/MANTENIMIENTO DEL EMPLEO
<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>

<b>4 - CONCEPTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS QUE SOLICITA LA AYUDA</b> (Los importes han de quedar justificados posteriormente con la aportación de facturas pro-forma y/o presupuestos)	<b>IMPORTE PRESUPUESTO (SIN IVA) €</b>
a) Rehabilitación y adecuación del inmueble donde se vaya a desarrollar la actividad empresarial (centro de trabajo), incluidos obra civil, instalaciones auxiliares de edificación, instalaciones técnicas, trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa de los proyectos, así como los estudios de seguridad, medioambientales y adecuación urbanística.	<input type="text"/>
b) Gastos de proyectos técnicos necesarios para la obtención de la licencia municipal de apertura.	<input type="text"/>
c) Registro de patentes y marcas.	<input type="text"/>
d) Diseño imagen corporativa.	<input type="text"/>
e) Diseño y creación de página web.	<input type="text"/>
f) Posicionamiento básico en internet.	<input type="text"/>
g) Creación de tienda on-line o E-Commerce	<input type="text"/>
h) Adquisición de software de gestión empresarial Enterprise Resource Planning (conocido por sus siglas en inglés, ERP), Customer Relationship Management (conocido por sus siglas en inglés, CRM) o similar que reduzca la brecha digital de las personas o entidades solicitantes, a excepción de las de sistemas operativos o de aplicaciones de ofimática.	<input type="text"/>
i) Adquisición de equipos informáticos o de infraestructura de tecnologías de información y comunicación (en adelante, TIC), cuando resulten necesarios para la instalación de software de gestión empresarial indicado en el apartado anterior.	<input type="text"/>
j) Inversiones en elementos de activo fijo nuevo concretamente: adquisición de maquinaria, mobiliario y equipamiento del centro de trabajo.	<input type="text"/>
k) Vehículos destinados a uso comercial o para transporte de mercancías, según las categorías descritas en el art. 5 de las bases reguladoras	<input type="text"/>
l) Otras inversiones que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad	<input type="text"/>
<b>4-1 TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN : (Suma a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m) Mínimo admisible 6.000 €</b>	<input type="text"/>

\*El montante de los gastos financiables correspondiente al concepto b) no podrá superar el 15% del importe total del proyecto de inversión financiable para el que se solicita la ayuda.

<b>4.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<input type="checkbox"/>	Recursos Propios 25% (lo exige la convocatoria)
<input type="checkbox"/>	Aportaciones de los socios
<input type="checkbox"/>	Préstamos
<input type="checkbox"/>	Microcréditos
<input type="checkbox"/>	Subvenciones concedidas
<input type="checkbox"/>	Otros Especificar <input type="text"/>

<b>5 - AUTOBAREMO- CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	
<b>5.1 FECHA DE ALTA CENSAL: HASTA 30 PUNTOS</b>	
Indique el periodo de ejercicio de la actividad desde la fecha de alta censal y hasta la fecha de publicación de la convocatoria	
<input type="radio"/>	Con más de 2 años y hasta 3 años de actividad. <b>30 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 3 años y hasta 4 años de actividad. <b>25 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 4 años y hasta 5 años de actividad. <b>20 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 5 años y hasta 10 años de actividad. <b>15 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 10 años y hasta 15 años de actividad. <b>10 puntos</b>
<input type="radio"/>	Con más de 15 años de actividad. <b>5 puntos</b>
<b>5.2 VOLUMEN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (IVA EXCLUIDO): HASTA 35 PUNTOS</b>	
<input type="radio"/>	>42.000 €. <b>35 puntos</b>
<input type="radio"/>	36.001 €-42.000 €. <b>30 puntos</b>
<input type="radio"/>	30.001 €-36.000 €. <b>25 puntos</b>
<input type="radio"/>	24.001 €-30.000 €. <b>20 puntos</b>
<input type="radio"/>	18.001 €-24.000 €. <b>15 puntos</b>
<input type="radio"/>	12.001 €-18.000 €. <b>10 puntos</b>
<input type="radio"/>	6.001 €-12.000 €. <b>5 puntos</b>

<b>5.3- ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE LA PLANTILLA DE LA EMPRESA: HASTA 20 PUNTOS</b>	
<input type="radio"/>	A partir del 80% de contratos indefinidos. <b>20 puntos</b>
<input type="radio"/>	Del 50% al 79,99% de contratos indefinidos. <b>15 puntos</b>
<input type="radio"/>	Del 25% al 49,99% de contratos indefinidos. <b>10 puntos</b>
<input type="radio"/>	Menos del 25% de contratos indefinidos. <b>5 puntos</b>
<input type="radio"/>	Ningún trabajador con contrato indefinido. <b>0 puntos</b>
<b>5.4- POTENCIAL EMPRESARIAL DEL PROYECTO CONFORME AL SECTOR DE ACTIVIDAD: 15 PUNTOS</b>	
Indique la actividad que desarrolla y si se encuentra incluida en la instrucción de reserva de mercados de la contratación pública municipal del Ayuntamiento de Cádiz	
<input type="text"/>	
<input type="radio"/>	SI 15 puntos
<input type="radio"/>	NO 0 puntos
<b>5.5 Puntuación Total: (Suma 5.1+5.2+5.3+5.4)</b>	
<input type="text"/>	
<b>5.6 IMPORTE AYUDA SOLICITADA : (PORCENTAJE SUBVENCIONABLE 50% X TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN (cantidad consignada en el apartado 4.1 de esta solicitud)) Mínimo: 3.000 €- Máximo: 30.000 €</b>	
<input type="text"/>	

<b>6 - DECLARACIONES</b>			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona/entidad beneficiaria según la tipología de proyecto para el que solicita la ayuda (Artículo 4 de las bases reguladoras)</li> <li>Que la entidad solicitante y los miembros de la entidad No se encuentran incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiario a que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>Que la entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión (artículo 3 de las bases reguladoras)</li> </ul>			
Marque lo que proceda:			
<input type="radio"/>	Que la persona/entidad solicitante <b>No</b> ha solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales		
<input type="radio"/>	Que la persona/entidad solicitante Ha solicitado y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales		
Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Indique lo que proceda:			
<input type="radio"/>	No tengo vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.		
<input type="radio"/>	Tengo vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.		
<input type="radio"/>	Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas.		

<b>7 – CONSENTIMIENTO EXPRESO/DERECHO DE OPOSICIÓN</b>	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)	
<input type="radio"/>	<b>AUTORIZO al IFEF</b> a que realice la comprobación de que me encuentro al corriente de obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de no ser deudor del Ayuntamiento de Cádiz, y de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social
<input type="radio"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz
<b>Y APORTO dichos CERTIFICADOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria</li> <li>Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social</li> <li>Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.</li> </ul>	

## 8- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicita la concesión de una ayuda por el importe indicado en el apartado 4 de esta solicitud

A fecha de la firma electrónica

LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE EN SU CASO

Fdo.: Firma electrónica

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras

### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de ayudas a la inversión (verificación requisitos para ser beneficiario; baremación; concesión de la ayuda económica; justificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEFE en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEFE, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEFE Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección [promocion.fomento@ifef.es](mailto:promocion.fomento@ifef.es). En caso de que entienda vulnerado el derecho a la protección de datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos ([delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es)) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)).

**VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN -AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**